

ANTONIO ANTÓN

¿Más flexibilidad del despido y la contratación?

Se vuelve a utilizar el discurso liberal desacreditado porque, precisamente, la causa de la crisis ha sido la ausencia de regulación económica y financiera y no la supuesta regulación laboral. La respuesta, por consiguiente, no es más flexibilidad de la entrada y salida del mercado de trabajo, mayor precariedad y segmentación laboral o menores salarios.

Va siendo común un discurso que ante la crisis económica reclama 'reformas estructurales' y, particularmente, una 'profunda reforma laboral' o del mercado de trabajo. De momento nadie reclama la ruptura del diálogo social con los sindicatos – aunque ya se ha roto el Acuerdo para la Negociación Colectiva- y la apertura de hostilidades con ellos; incluso vuelven a surgir llamamientos a un gran pacto social. Detrás de esas pomposas palabras se pretende crear un clima favorable a 'reformas profundas' que creen condiciones para la recuperación económica, generando la menor 'alarma social' posible. Esa presión por reformas duras supone un desgaste y deslegitimación de la política contemporizadora del Gobierno. Es un empuje continuado en los últimos meses que va creciendo. La cortedad de las medidas del Gobierno y sus escasos resultados para frenar el incremento del paro y fijar un horizonte de reactivación económica y seguridad del empleo se está traduciendo en desconfianza hacia la gestión gubernamental.

Cabe plantearse la necesidad de otra estrategia definida, con reformas estructurales importantes, particularmente del modelo productivo, de expansión de la demanda y la generación y mejora del empleo, junto con la consolidación de la protección social, la mejora de los servicios públicos y un desarrollo sostenible ecológicamente; todo ello con la correspondiente reforma fiscal progresiva. Algunos analistas, desde la esfera de la izquierda y los sindicatos, se plantean un camino con ese horizonte, cuestionado firmemente por los poderes económicos pero con mayor capacidad de generar un enganche social mayoritario¹.

No obstante, el grueso de las exigencias de reformas estructurales o estrategias 'claras' tiene otra orientación y su contenido cada vez está más explícito: reforma laboral, con mayor flexibilidad de la entrada y salida del mercado de trabajo, es decir, la modificación profunda del sistema de contratación y despido. La CEOE reclama un contrato anti-crisis, subvencionado y rebajando la indemnización por despido improcedente a 20 días por año. El PP insiste en un 'ajuste económico' y una reforma laboral profunda. También desde instancias 'socialistas' como el Gobernador del Banco España, Fernández Ordóñez, reclaman una reforma profunda del mercado de trabajo y las instituciones laborales para dotarles de mayor flexibilidad en la contratación y el despido.

Tienen unos objetivos: ganar competitividad en los mercados internacionales a base de abaratar costes laborales y aumentar la productividad de la mano de obra desde una posición más subordinada y precaria de ésta. Refleja una política de 'oferta', de incremento de ganancias empresariales, dejando en un segundo plano otras variables económicas como el incremento inmediato de la demanda, o el aumento de la productividad por inversión tecnológica, mayor calidad y cualificación de la

fuerza de trabajo y mejoras de la organización del trabajo. Ello sin entrar en los efectos sociales perniciosos.

Existe una lógica empresarial: trasladar a la sociedad los riesgos para ellos -el deterioro de sus beneficios- de una crisis, cuya responsabilidad es directa y no asumen y, además, que pesa más entre las clases desfavorecidas. Por un lado, al Estado, a través de su financiación de prestaciones sociales, costes de despido o por la reducción de las cotizaciones sociales. Por otro lado, a los trabajadores y trabajadoras, con menor poder adquisitivo y más inseguridad y explotación laboral. Finalmente, a diferentes instancias sociales, como la familia, que deben taponar los efectos del desempleo y la precariedad laboral. Por tanto, la exigencia de reformas es más perentoria para esos poderes económicos ya que también quieren eludir su responsabilidad y dejarla en otras manos, el Estado o las capas trabajadoras que, precisamente, se resisten a pagar los platos rotos. Sus esfuerzos de legitimación para unas reformas contra derechos laborales y sociales tienen que ser importantes y son imprescindibles para influir en la esfera política. Pero no es fácil que consigan adhesiones sociales mayoritarias, más cuando la gente apunta a la culpabilidad de los grandes poderes financieros internacionales y las grandes instancias supervisoras y políticas que no han regulado los mecanismos económicos necesarios.

Por ello desde esa posición deben justificar que la reactivación económica, la creación de empleo y una mejor colocación en el mercado mundial dependen de estas reformas regresivas. Así, se vuelve a utilizar el discurso liberal desacreditado porque, precisamente, la causa de la crisis ha sido la ausencia de regulación económica y financiera y no la supuesta regulación laboral. La respuesta, por consiguiente, no es más flexibilidad de la entrada y salida del mercado de trabajo, mayor precariedad y segmentación laboral o menores salarios.

Una línea de argumentación de propuestas de reformas estructurales se refiere a reducir la segmentación del mercado de trabajo o las diferencias de competitividad entre empresas y sectores productivos, y se habla de la posibilidad de 'racionalización' del despido, sin una reforma profunda especialmente regresiva. Sin embargo, junto con algunas mejoras secundarias, con el criterio de más 'igualdad', se plantea, sobre todo, la igualación a la baja de los derechos laborales.

Igualmente, se señalan argumentos que, dada la segmentación del mercado de trabajo, defienden la reforma laboral como necesaria, no sólo ni principalmente para el abaratamiento del despido sino para generalizar la 'flexibilidad', conseguir una mayor homogeneidad de la mano de obra y evitar una competencia desigual inter-empresas. Pero la conclusión también se desliza hacia una igualación a la baja de la seguridad y las garantías laborales. La igualdad es un poderoso valor que debe guiar la superación de la segmentación y fragmentación laboral. Pero la opción es la igualación por arriba y la negociación de condiciones laborales especiales no justificadas. La política empresarial -y de la administración pública- tiende a mantener remuneraciones salariales elevadas y privilegios a las elites técnicas y directivas y no se plantean reducirlas; sin embargo, se acuerdan de la falta de 'homogeneidad' que distorsiona la competencia para rebajar las garantías de sectores intermedios, semi-cualificados y seguros, hasta situarlos en el nivel de los

sectores precarios. Eso no es la igualdad defendida en la tradición progresista, no es justa y afianza un modelo laboral, inseguro y barato, fracasado.

La oposición del PP se centra en denunciar la ineficacia del Gobierno para la reactivación económica y la creación de empleo, y en oponerse a medidas (sociales) que supongan déficit público y exigir bajada de impuestos para consolidar su apoyo entre las clases medias. Sigue apoyando un diálogo social que garantice la paz social, evitando chocar directamente con los sindicatos –salvo cuando tienen responsabilidades de gobierno como en la Comunidad de Madrid-, y delega las exigencias más directas de abaratamiento del despido en las presiones empresariales.

Gran parte de los discursos partidarios de una reforma profunda se apoyan en el concepto de ‘flexiseguridad’, adoptado por la Unión Europea, pero con diferencias sustanciales con el inicial modelo danés³. El concepto dominante de flexiseguridad se refiere a ganar competitividad económica a costa de derechos laborales y sociales. En España existen las mayores tasas de paro y precariedad laboral de toda la U.E y hay un exceso de flexibilidad para la contratación y la extinción de contratos, y además es muy deficitaria en protección social. Por tanto, la opción justa es más seguridad y garantías laborales y mejor regulación. Y ello, como demuestran otros países de economías intermedias similares, no depende, fundamentalmente, de la amplitud del empleo poco cualificado sino de las apuestas institucionales y empresariales.

Es cierto que hay que corregir debilidades estructurales de la economía española y se necesita una acción firme, profunda y duradera para cambiar el modelo productivo y mejorar la inserción económica en la división internacional del trabajo, en el mercado europeo. Ha existido cierto espejismo con el embellecido potencial económico de España y su acceso a la primera división mundial, aliñado con cierto orgullo patriótico y con la pretensión de ganar un plus de rédito electoral a corto plazo. Se ha producido en cada fase histórica de ascenso económico y modernización, particularmente con la integración en la UE, en los ochenta, y durante este largo ciclo de crecimiento económico, primero con el Gobierno del PP y luego con el Gobierno socialista. Pero esta expansión prolongada se ha asentado en cimientos frágiles. Ha estado favorecida por el contexto internacional, la integración en el euro –dinero barato y fuerte endeudamiento-, la dependencia de la construcción y la especulación inmobiliaria, la expansión demográfica y de la inmigración. Ha tenido un modelo institucional de mercado trabajo precario y barato, poco empleo cualificado, junto con poca inversión tecnológica en I+D+i. El aparato productivo está volcado en la gran industria dependiente (automóvil y con tecnología intermedia) y la construcción y el turismo. La gran banca tiene un gran peso -por los privilegios históricos proteccionistas y de financiación pública a su reconversión-, junto con las empresas inmobiliarias y de construcción -ahora en decadencia- y algunas empresas privatizadas y otras del área pública -transporte público-, aparte de enseñanza, sanidad y servicios sociales. Ese aparato productivo ha sufrido profundas reestructuraciones. La primera oleada de reconversión y privatización industrial, fue a primeros de los ochenta, la segunda oleada privatizadora, con el primer Gobierno del PP, en energía –Repsol, Campsa, Endesa-, telecomunicaciones –Telefónica, Iberia- y banca pública. Queda poco; ahora se habla de las cajas de ahorro, precisamente cuando se quiere revitalizar el Instituto de Crédito Oficial -ICO-.

Pero persisten el déficit exterior, la dependencia y endeudamiento exterior, la distancia tecnológica con los países europeos más avanzados y la mayor competitividad de algunos países del Este en la gama intermedia de mano de obra, tecnología y calidad.

Por otra parte, tenemos un Estado de Bienestar con gran déficit social, de disminuida intensidad protectora y con fuertes presiones hacia los servicios públicos por la presión demográfica y el envejecimiento, con un déficit social amplio respecto de la media europea y unos índices de desigualdad social mayores. El dato más divulgado ha sido el mayor acercamiento en PIB por habitante a los países avanzados de la Unión Europea, el indicador más favorable en la comparación. No obstante, ahora, con una crisis económica y de empleo más grave, en España se inicia un retroceso en la convergencia de este indicador, un alejamiento de la renta media de los países más avanzados.

En definitiva, los problemas estructurales de la economía española no se resuelven con una reforma del despido y el mercado de trabajo, con un modelo de mano de obra precaria y barata, sino con una estrategia prolongada, con un modelo laboral basado en mayor seguridad y calidad en el empleo, mejores salarios y mayor protección al desempleo.

Antonio Antón es profesor del Departamento de Sociología de la UAM y experto en temas laborales y sociales